



**GOBIERNO DE
ACAPONETA**
CAPITAL DE LA CULTURA NAYARITA

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025



**GOBIERNO DE
ACAPONETA**
CAPITAL DE LA CULTURA NAYARITA

**¿Qué es la Ley de Ingresos
y cuál es su importancia?**



La ley de ingresos es el documento en el que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en año fiscal, es decir del 1ro de enero al 31 de Diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



¿De dónde obtienen los
Gobiernos sus ingresos?



El gobierno Municipal obtiene sus ingresos mediante el cobro por los conceptos de impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios considerando en este último los fondos, programas y convenios federales así como transferencias



**¿Qué es el Presupuesto de
Egresos y cuál es su
importancia?**



El Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento: Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal. Llevar un control estricto de los gastos de Administración municipal.





¿En que se gasta?



El Presupuesto de Egresos especifica el monto y utilización de los recursos económicos que el gobierno requiere durante un ejercicio fiscal para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.





**GOBIERNO DE
ACAPONETA**
CAPITAL DE LA CULTURA NAYARITA

¿Para que se gasta?



En programas para el Desarrollo económico, social y gobierno



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



**¿Qué pueden hacer
Los ciudadanos?**



Proponer los proyectos o necesidades mas sentidas que tengan en su zona, para ser evaluadas y en su caso ejecutadas para darles una solución principalmente de acciones donde sea el bien común.





Ingreso: \$211,371,307.78

Impuestos:

6,981,982.54

Contribuciones de mejoras:

152,482.20

Derechos:

12,644,156.54

Productos:

860,978.43

Aprovechamientos:

11,471,945.40

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones:

179,259,763.67



Egreso: \$115,682,454.47

SERVICIOS PERSONALES:

76,042,744.40

MATERIALES Y SUMINISTROS:

18,303,765.00

SERVICIOS GENERALES:

27,432,718.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

28,944,529.01

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

3,726,001.00

INVERSIÓN PÚBLICA:

40,737,664.52

DEUDA PÚBLICA:

16,183,888.84